

# *Cuba defiende en ONU una profunda reforma del Consejo de Seguridad*

---



Naciones Unidas, 19 jul (RHC) Cuba reiteró en Naciones Unidas su respaldo a una verdadera y profunda reforma del Consejo de Seguridad, que lo transforme en un órgano eficaz, transparente, democrático y representativo.

En un debate abierto del órgano de 15 miembros sobre sus métodos de trabajo, la representante permanente alterna de la isla, Ana Silvia Rodríguez, defendió además que el Consejo actúe en sintonía con la evolución de las relaciones internacionales y de la ONU en las últimas siete décadas.

De acuerdo con la diplomática, uno de los elementos clave de la mundialmente demandada reforma es la modificación de sus métodos de trabajo, en particular los dirigidos a la participación de los Estados en la labor y la toma de decisiones. .

Respecto a las medidas concretas para una gestión transparente, la diplomática señaló que Cuba aboga por lograr un consenso amplio mediante consultas y las negociaciones que se requieran, antes de emprender cualquier acción.

Asimismo, pidió el incremento de las reuniones públicas del Consejo de Seguridad, de manera que las celebradas a puertas cerradas y las consultas oficiosas sean la excepción y no la regla.

La embajadora cubana subrayó también la urgencia de mejorar el diálogo y la interacción entre el Consejo y la totalidad de los miembros de Naciones Unidas, y de la participación del país involucrado o afectado por decisiones en los análisis sobre las mismas.

En relación con el polémico derecho al veto, el cual solo ejercen los cinco miembros permanentes (Estados Unidos, Rusia, Francia, China y Reino Unido), la diplomática lo calificó de "un privilegio

anacrónico y antidemocrático que debe ser eliminado cuanto antes".

Para la mayor de las islas de las Antillas, no menos preocupante es la tendencia creciente del Consejo de Seguridad a considerar temas y asumir funciones fuera de su competencia, "usurpando cada vez más el papel asignado por la Carta a otros órganos de Naciones Unidas, particularmente a la Asamblea General".

Según Ana Silvia Rodríguez, con mucha frecuencia y de forma prematura, el Consejo ha estado abordando cuestiones que no necesariamente plantean una amenaza inmediata para la paz y la seguridad internacionales, invocando el Artículo VII de la Carta de la organización.

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/100406-cuba-defiende-en-onu-una-profunda-reforma-del-consejo-de-seguridad>



**Radio Habana Cuba**